

# INFORME ANUAL DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA Y FISCALÍA ENERO A DICIEMBRE 2021



## CONTENIDO

Informe de Gestión Junta Directiva AFUP .....	3
Informe de Gestión de Filiales .....	6
Informe de Gestión Comisiones Permanentes de Junta Directiva ..	14
Informe de Tesorería .....	19
Informe de los Auditores Independientes .....	20
Informe de Fiscalía .....	30
Plan Anual Operativo y Presupuesto .....	33
Normas Presupuestarias 2022 .....	36
Reglamento de Debates .....	37

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS



### ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS (AS) UNIVERSITARIOS (AS) PENSIONADOS (AS) - AFUP CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIÉRCOLES 16 DE MARZO 2022, 8:30 a.m.

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto de esta Asociación, nos permitimos convocar a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el **miércoles 16 de marzo de 2022**. La Asamblea General Ordinaria iniciará a las 8:30 horas, en primera convocatoria, con el quórum de ley, y en segunda convocatoria a las 9 a.m. con las personas asociadas presentes. Dicha Asamblea se realizará en el Centro Internacional de Convenciones de ANDE. Dirección: Calle 1, Heredia, San Antonio de Belén.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y comprobación del quórum.
2. Himno Nacional de Costa Rica.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y aprobación de informes:
  - a. Presidencia
  - b. Tesorería
  - c. Fiscalía
  - d. Representante de AFUP ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
5. Instalación del Tribunal Electoral de AFUP en la mesa principal
6. Elección de los cargos de Junta Directiva correspondientes a:
  - a. Por un periodo de un año 2022/2023: Presidencia, Tesorería, Vocalía 1, Vocalía 3, Vocal Suplente 1 y Fiscal Titular.
  - b. Por un periodo de dos años 2022/2024: Vicepresidencia, Secretaría, Vocalía 2, Vocal Suplente 2 y Fiscalía Adjunta.
  - c. Elección del Tribunal Electoral propietarios y suplentes de AFUP 2022/2024
7. Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva, Fiscalía y Tribunal.
8. Almuerzo
9. Propuestas de Junta Directiva: Plan Anual de Trabajo, Presupuesto y Normas de Ejecución Presupuestaria para el periodo 2022
10. Solicitud de Apelación contra acuerdo de la Asamblea General del año 2020.
11. Asuntos varios.
12. Declaración en firme de los acuerdos
13. Himno de AFUP
14. Clausura.

Nota: La documentación que se indica para esta Asamblea se pondrá a disposición de las personas asociadas ocho días antes, en la Sede Central, y por medio de las Juntas Directivas de las Filiales. Además, se podrá consultar en la página web de AFUP: [www.afup.cr](http://www.afup.cr).

M.B.A. Carlos Mata Castillo  
Presidente

Licda. Laura Villegas Murillo  
Secretaria

# INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA AFUP ENERO A DICIEMBRE 2021

**H**ace ya 24 meses (a marzo 2022) que la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia del Coronavirus -19, evento que ha venido a cambiar nuestras vidas y el accionar de nuestra organización AFUP, algunos de estos cambios serán para siempre, como el lavarnos las manos, la forma de saludarnos y la virtualidad; otras actividades posiblemente retornarán a su normalidad.

En este periodo de pandemia, la experiencia vivida en AFUP puede ser analizado desde dos puntos de vista, el primero se puede definir como positivo, ya que se ha logrado revisar una serie de procedimientos administrativos que normalmente se realizaban en forma presencial en las oficinas centrales en San José; una segunda experiencia vivida a raíz del confinamiento y las restricciones sanitarias, obligaron a AFUP a reinventarse para ofrecer actividades culturales, deportivas, recreativas, de salud y formativas, mediante el teletrabajo y la virtualización.

Los trámites administrativos como las solicitudes de subsidios médicos, las sesiones de Junta Directiva y Comisiones Permanentes de Junta Directiva, se han realizado utilizando las plataformas virtuales, del mismo modo se han venido realizando cursos de pintura, taller de lettering, taller de fotografía, curso de video utilizando los teléfonos móviles inteligentes, curso de dibujo, talleres de decoración, ejercicios bailables, así como una serie de conferencias y charlas que se han impartido en forma virtual. Todas estas actividades han facilitado una gran participación de nuestra membresía, que en años anteriores no se había podido lograr, pues se ha pasado de atender normalmente de 500 personas en promedio, a 1300 personas durante la pandemia.

Analizando este salto cualitativo y cuantitativo, se puede concluir que hay un alto grado de satisfacción en las actividades que la Asociación ha ofrecido, por medio de las Filiales, Comisiones y las coordinadas por la Presidencia

y Junta Directiva, y ha gustado realizar actividades institucionales en forma virtual como las efemérides, actividades sociales, bingos, conciertos. Otro aspecto que ha favorecido y que las personas que han participado lo han valorado muy bien, son los cursos y talleres, ya que para ellos la virtualidad les permite, desde la comodidad de sus hogares, poder participar y disfrutar estos ratos de esparcimiento, aprendizaje y convivio, adicional que esta modalidad les permite participar independientemente del lugar de residencia, y el valor agregado de compartir con compañeros y compañeras asociadas de diferentes filiales.

Sin duda la virtualidad ha sido aprovechada al máximo en nuestra Asociación, en el 2020 la Junta Directiva se reunió ordinaria y extraordinariamente en 32 sesiones, se realizaron 136 lecciones de cursos y talleres, se estableció un nuevo paradigma en AFUP como fue la realización de exposiciones de arte de manera virtual, con las obras realizadas por nuestra membresía en las diferentes actividades. Otro gran logro fue la realización de conciertos musicales para celebrar el Día del Padre y el Día de la Madre, así como conciertos navideños y bingos, actividades que permitieron, a pesar de la pandemia, reunir a la gran familia AFUP y mejor aún, con la participación de nuestras familias.

Con la experiencia obtenida en el año anterior, en este 2021 se ha realizado aproximadamente 210 lecciones entre cursos, talleres, charlas y conferencias con una participación cercana a las 200 matrículas de compañeras y compañeros de las diferentes Filiales.

Por otra parte, la pandemia también permeó nuestras Filiales, en la forma que han desarrollado actividades, por ejemplo, para comunicarse con sus afiliados y afiliadas se han utilizado los diferentes medios de comunicación como el Whatsapp, Zoom, correo electrónico y Facebook; virtualmente han realizado reuniones tanto de Juntas Directivas como reuniones ampliadas con su membresía.

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

Las actividades propuestas en sus Planes de Trabajo se han ido ejecutando con mucha creatividad, cabe destacar la dedicación y compromiso que han mostrado las Juntas Directivas y colaboradores, pues en forma desinteresada han ido a las casas de cada uno de sus compañeros y compañeras para visitarles y hacer entrega de presentes según sea la actividad que se estuviera realizando, como el Día del Padre, el Día de la madre, Día de la Persona Adulta Mayor, celebración de fin de año, entre otras. Como personas asociadas estamos muy agradecidas por el trabajo realizado en nuestras Filiales, ya que estas actividades han coadyuvado a minimizar los efectos de la pandemia, el aislamiento y sobre todo han contribuido a la permanencia de nuestra membresía.

En el ámbito administrativo, la pandemia inicialmente impactó; sin embargo de una forma ágil se instaló el desarrollo de los servicios administrativos 100% vía teletrabajo, esta decisión nos comprometió a buscar alternativas de solución para que nuestras personas asociadas y las diferentes estructuras organizativas no se paralizaran; fue necesario implantar el trámite digital de todas las actividades administrativas, desde la solicitud y giro de subsidios, el pago a los proveedores, el trámite de adelantos y reembolsos de fondos de caja chica de las Filiales. Hoy, 24 meses después, se ha logrado que la membresía no tenga que trasladarse desde sus hogares a las oficinas de AFUP en San José para realizar sus trámites, del mismo modo las Presidencias y Tesorerías ahora realizan los trámites administrativos desde el lugar donde está ubicada cada Filial, ofreciendo de esta forma una mejor calidad de vida, seguridad y evitar los riesgos de traslado, aparte de las economías de escala que ello conlleva.

En relación con las solicitudes de revocatoria y anulación de la Asamblea General del 10 de marzo 2020, la Junta Directiva ha atendido en forma oportuna las demandas presentadas. Las resoluciones a estas solicitudes, presentadas inicialmente por 4 personas asociadas, posteriormente por tres de ellos y por último por el señor Alberto Bejarano Valverde han sido resueltas en forma favorable a las decisiones que tomara la Asamblea General en la sesión ordinaria del 10 de marzo 2020, en los archivos y actas de Junta Directiva se encuentran las resoluciones

tanto de la Sala Constitucional como del Tribunal Administrativo de Personas Jurídicas del Registro Nacional.

Dado que el edificio central de AFUP se encuentra con alto nivel de depreciación y deterioro en repello de las paredes, vida útil del techo, pintura y otras averías, la Junta Directiva acordó realizar un mantenimiento correctivo total, lo que nos garantiza que tendremos un edificio remozado para el próximo decenio, esto fue posible gracias a las economías producto de la virtualización de muchas actividades, como sesiones de Junta Directiva y Comisiones, gastos de transporte, alimentación, reducción de servicios públicos, materiales y suministros.

La Comisión de Divulgación ha realizado una remozada a la página web, la cual tiene por objetivo convertir este servicio en una verdadera herramienta que facilite la comunicación entre las autoridades de AFUP y la membresía, así como la gestión administrativa, pues se persigue que con un clic y desde la comodidad de su hogar, todas las personas asociadas realicen sus trámites como el subsidio médico, apoyo económico, entre otros; del mismo modo que la gestión de las Juntas Directivas de Filiales se realice por este medio, lo que permitiría que AFUP se convierta en una organización "CERO PAPELES".

### ¿AHORA QUÉ SIGUE?

Lo primero es no retroceder en lo que hemos avanzado. Al haber vencido el tabú de la tecnología, nos dimos cuenta de que nuestros vínculos solo dependían de superar esa barrera. Las plataformas de vinculación grupal deberían ser incorporadas de ahora en adelante en todas las actividades grupales que organicen las Filiales o las Comisiones Permanentes de Junta Directiva, como complemento a la presencialidad.

El proceso acelerado de envejecimiento de la población AFUP y la distribución geográfica de las personas asociadas, plantea nuevos derroteros para la programación de actividades masivas a nivel de toda la organización, como las Asambleas Generales, fiesta anual navideña y otras actividades que podrían ir perdiendo asistencia presencial dadas las condiciones físicas y de locomoción; para ello AFUP debe facilitar y asegurar un alto nivel de



## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

participación mediante actividades presenciales y virtuales en forma simultánea.

Otro gran desafío corresponde a las Filiales en el desarrollo de sus planes de acción, ya que estos deben diseñarse para dos tipos de poblaciones, aquellas personas que están dispuestas a participar presencialmente y otro grupo que preferirá participar desde la comodidad de su hogar, pues esta le brinda disponibilidad de tiempo, horario, oportunidad y seguridad, al evitar tener que transportarse para asistir a diferentes eventos.

Para AFUP la nueva realidad post pandemia se muestra como un espacio promisorio para poder ofrecer un portafolio de servicios y beneficios mucho más amplio, ya que las empresas e instituciones ofrecerán productos diferenciados para las personas adultas mayores, tal es el caso del turismo, pues esta población que estuvo acostumbrada a pasear, ahora buscará lugares y espacios amplios y seguros desde el punto de vista ambiental y de accesibilidad. En el ámbito de la salud, será necesario contar con una amplia gama de opciones que permita a la persona asociada mantener un control preventivo de su salud, para lograr este desafío se deberá gestionar alianzas estratégicas a nivel nacional con clínicas, laboratorios, hospitales, farmacéuticas, gimnasios, polideportivos y otras muchas opciones que se ofrecen en el mercado.

En el ámbito de la recreación y tiempo libre, la nueva normalidad plantea a las Filiales la necesidad de contar con Comités Deportivos y Recreativos, que fomenten el ejercicio físico y mental por medio del deporte y el desarrollo de actividades como dibujo, pintura, guitarra, club de lectura, crucigramas, rompecabezas y talleres como huertas caseras, manualidades, fútbol, tenis de mesa, andarines, entre otras, las cuales deben ser planteadas en opciones presenciales y virtuales, que propicien una amplia participación y un envejecimiento saludable con calidad de vida.

La comunicación a distancia abre un mundo de oportunidades de participación, en situaciones sanitarias en las que no es posible o recomendable realizar reuniones o el contacto entre personas. Desde hace tiempo la comunicación está cada vez más adaptada hacia el entorno digital, por lo

que ahora la mensajería instantánea ha tomado un papel determinante en nuestra vida diaria, ya sea a través de textos, mensajes de voz, multimedia y por supuesto las videollamadas que han tomado un sitio predominante frente a las llamadas tradicionales, un hábito que probablemente se mantenga en la postpandemia.

Los cambios propiciados por el coronavirus nos ponen a pensar que la pandemia ha acelerado el ritmo de digitalización de las operaciones y ha impulsado la creación de un nuevo modelo operativo y estructural de AFUP.



M.B.A. Carlos Mata Castillo, Presidente AFUP

***Con la satisfacción del deber cumplido,  
UN GRAN ABRAZO***

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

# INFORME DE GESTIÓN DE FILIALES ENERO A DICIEMBRE 2021

### FILIAL CARTAGO

Durante el año 2021, la Filial AFUP Cartago siguió un esquema similar al adoptado desde el año 2020, a causa de la Pandemia del COVID 19.

Las actividades se llevaron a cabo en forma virtual, vía ZOOM, pero también se buscó el medio para llegar presencialmente a las personas afiliadas, y esto se logró poniendo en marcha la iniciativa de dividir a la membresía en 16 sectores donde se encontraban sus residencias, de este modo los miembros de la Junta Directiva, junto a un grupo de afiliados, convertidos en Líderes de la Filial, visitaron a los 170 afiliados en sus respectivos hogares, Esto garantizó la satisfacción, el acompañamiento y el agradecimiento de su parte.

Actividades llevadas a cabo durante el año:

- Suscripción de la licencia Zoom para uso de la Filial en reuniones de la Junta Directiva, reuniones ampliadas y de apoyo a Comisiones (Filiales, Estilos de Vida).
- Al no realizarse la Asamblea de la Filial programada para el mes de febrero 2021, se entrega a cada afiliado un kit de mascarilla con alcohol en gel, botellas y planificadores donados por el Sr. Hervey Badilla, Representante de AFUP ante JUPEMA; así como los artículos comprados por la Junta Directiva y que iban a ser entregados en la Asamblea (agenda, frazada y taza).
- Se llevaron a cabo 9 reuniones de Junta Directiva y 4 reuniones ampliadas.
- **Aniversario de la Filial:** Se entrega a cada afiliado un paño con el logo de AFUP y una copa con el emblema del 30 Aniversario.
- **Anexión del Partido de Nicoya:** Por iniciativa de la Comisión de Estilos de Vida, Socio Cívica, las Filiales de Cartago junto con las de San Carlos y Guanacaste participan de la celebración de los 197 años de Anexión.

La actividad se realizó en forma virtual y a quienes participaron con “Bombas y Retahílas” se les premió con artículos elaborados por artesanos de la región de Guanacaste.

- **Día del Padre y la Madre:** Se entrega a las personas afiliadas un paquete enviado por JUPEMA y un certificado de pizza aportado con el presupuesto de la Filial.
- **Efemérides de Independencia:** Actividad denominada “Bingo del Bicentenario de la Independencia de Costa Rica”, sustituyendo el Turno Folclórico que durante años celebra la Filial Cartago en estas fechas (se espera retomarlo cuando pase la crisis de pandemia). Hay que recalcar que de este número de participantes 70 eran de la Filial Cartago. Este evento se vio realizado con la charla acerca de las raíces de este periodo, dictada por los señores Carlos Brenes y Franco Fernández, miembros de nuestra Filial.
- **Mes del Adulto Mayor:** charla “Violencia Patrimonial, una forma invisibilizada de abuso”. Esta fue la primer actividad presencial de la Filial llevada a cabo por profesionales de Departamento de Prestaciones Sociales de JUPEMA a 30 asociados y asociadas, respetando los protocolos sanitarios y las directrices emitidas por la AFUP. Al finalizar el evento se sirvió un almuerzo a los asistentes y se realizaron algunas rifas.
- **Club de Andarines:** Se reactivan las caminatas del club, siguiendo y respetando todos los protocolos sanitarios, así como la obligatoriedad de las vacunas.
  - El Guayabal, Tejar del Guarco con una participación de 25 afiliados.
  - Pejibaye de Tucurrique con una participación de 35 afiliados.
- **Actividad Navideña de Fin de Año:** Se realiza en dos modalidades:
  - Café, bingo, cena, regalo (tarjeta de compra), realizado en el Salón de Eventos Casa Vieja con

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

una participación de 90 afiliados. En el Bingo, se distribuyen 300 mil colones en obsequios.

- Caravana Navideña: se hace entrega del regalo a los afiliados y afiliadas que no pudieron participar en la actividad de Casa Vieja.
- **Cena de la Junta Directiva con los Administrativos de la AFUP:** Esta actividad fue realizada como un acuerdo de Junta Directiva, en agradecimiento a la labor y al acompañamiento que estas personas brindan a las Filiales.

Todas las actividades programadas se realizaron en un 100% con el Presupuesto asignado a la Filial, el cual no ha variado en los últimos dos años, a pesar de afrontar el aumento de los afiliados que participan, el aumento en el costo de vida y la implementación del impuesto de valor agregado en todos los gastos.

Ha sido un período de mucha exigencia, de mucho espíritu de colaboración tratando de cumplir, un voluntariado en bien de la membrecía y de una reinversión de ideas, para atraer y mantener a la mayoría de personas afiliadas satisfechas e interesadas en seguir perteneciendo a la AFUP.



**Nora G. Moya Calderón**  
Presidente Filial Cartago

### FILIAL SAN CARLOS

Según se estipula en el Reglamento de Filiales, Capítulo VI, Artículo 18, inciso I, paso a detallar el informe de las actividades realizadas como Presidente de la Asociación de Funcionarios(as) Universitarios(as) Pensionados(as), de la Filial San Carlos.

**Reuniones mensuales:** La Junta Directiva que me ha tocado encabezar continuó enfrentando el problema de la pandemia del Covid-19, lo que siguió limitando la posibilidad de reuniones presenciales y por supuesto limitó las sesiones de la Junta. Se siguió los lineamientos de la Junta Directiva de AFUP para hacer sesiones virtuales utilizando una

plataforma Zoom y otras sesiones presenciales. Dada la situación y debido al poco entrenamiento de los miembros de la Junta de la Filial, se realizó una capacitación de Zoom, que no fue precisamente para miembros de la Junta Directiva, pero la mayoría de ellos participaron. En estas sesiones se tomaron decisiones sobre los cambios de actividades y sobre las modificaciones presupuestarias necesarias para realizar los dos eventos que se ejecutaron durante el año. Uno que correspondería para el primer semestre y el segundo que se ejecutó el fin de año.

**Reuniones ampliadas:** No se hizo ninguna reunión ampliada.

**Reuniones de Presidentes de Filiales:** Se ha participado en casi todas las reuniones de presidentes de la AFUP, dado que las mismas se ejecutan por medio de una plataforma virtual. Según mi recopilación solo no pude estar en una sesión, igual que sucedió el año pasado.

**Reuniones mensuales de Junta Directiva de AFUP, Central:** Se asistió a la mayoría de las sesiones de la Junta Directiva, nuevamente por ser virtuales. No se pudo asistir a todas porque debido a compromisos adquiridos con anterioridad.

**Actividad de medio año:** Las actividades del primer semestre se transformó en otra que se ejecutó para festejar principalmente el Día de la Madre y Día del Padre. La actividad se realizó a finales del julio del 2021 y consistió en la adjudicación de una tarjeta de regalo de la empresa Walmart. El monto asignado fue de 1 280 000 colones y se repartió en 49 montos iguales. Se realizó una modificación presupuestaria que permitió contratar dicho regalo. Al final se repartieron todas y los miembros de la Filial mostraron mucha complacencia por el mismo.

**Actividad de Fin de Año de la Filial:** Todas las actividades que se iban a ejecutar luego de agosto se suspendieron por motivos de la pandemia, dada la vulnerabilidad de toda nuestra membrecía. Por esto se decidió que se daría un regalo con el resto de los recursos presupuestarios y para ello la Junta de la Filial decidió modificar el presupuesto e invertirlo en la compra de un regalo que consistió nuevamente en una tarjeta de regalo de Walmart. Para esta ocasión se usaron

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

dos fondos, uno modificado por la Junta de la Filial y de sus fondos propios y que sumaba 1 189 999 colones y se sumó la cantidad otorgada por la Comisión de Estilos de Vida por 846 000 colones. Se contrataron 49 tarjetas y el dinero se distribuyó en parte iguales. La Junta Directiva recibió muchos buenos comentarios por parte de los miembros.

Afiliaciones y Desafiliaciones: Durante el periodo que cubre este informe no se dieron desafiliaciones. No se logró ninguna incorporación nueva.

**Edgardo Vargas Jarquín,**  
Presidente Filial San Carlos. Enero, 2022

### FILIAL DE TURRIALBA

SINFORME DE LA PRESIDENCIA  
ENERO – DICIEMBRE 2021

Cumpliendo con lo que establece el Reglamento, me permito presentarles el Informe sobre la labor realizada por la Junta Directiva de la Filial, correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2021.

Como se establece cada año en el Plan Anual Operativo, contamos con algunas actividades organizadas por la Junta Directiva Central y otras por nuestra Filial, este año muy particular debido a la pandemia que nos azota desde el año 2020, de las cuales se caracterizaron como:

**ACTIVIDADES JUNTA DIRECTIVA:** La Junta Directiva de la Filial se reunió virtualmente en 10 ocasiones y 2 presenciales, por lo tanto, son 12 reuniones anuales. Además, he participado de manera virtual en las reuniones de Junta Directiva Central y en las de la Comisión de Presidentes de Filiales.

Este año, no hubo Asamblea General de Asociados en nuestra Filial ni en AFUP, por lo tanto, se amplió el período de nombramiento a los miembros que ya ocupaban los puestos.

**ACTIVIDADES SOCIALES:** Debido a la situación sanitaria que vive el País, nos vimos en la necesidad de modificar el calendario de 2021: 29 de octubre “Celebración del Día del

Padre y el Día de la Madre”. Se entregó a cada Asociado (40), por parte de la Filial, obsequios y almuerzo y por parte de AFUP, un obsequio. Según Modificación Presupuestaria.

8 de diciembre Modificando el presupuesto restante, incluyendo “Fiesta de Navidad”, se hizo entrega de obsequios, productos alimenticios, almuerzo y una canasta con frutas.

**NOTA:** El día en que se entregaron los presentes de la Fiesta de Navidad, cada persona asociada aportó víveres para ser repartidos entre personas de la comunidad de muy escasos recursos. Este año se logró favorecer a ocho familias, donando en las Comunidades de Santa Rosa (1), Los Laureles (2), San Rafael (2), Pílon de Azúcar (1) y Turrialba Centro (2).

Los juguetes donados fueron para la comunidad de Pílon de Azúcar.

Aprovecho para agradecer a nuestros afiliados y afiliadas por la generosidad en la entrega de estos insumos.

### ACTIVIDADES FINANCIADAS POR AFUP Y JUPEMA:

31 de julio El Comité de Solidaridad de AFUP, coordinado por la señora Teodora Tsijli, donó víveres y artículos de aseo personal para familias damnificadas en la pasada inundación que azotó el Cantón de Turrialba. Se le hizo llegar nota de agradecimiento por tan noble gesto.

8 de diciembre Con el dinero enviado por la Comisión Socio Cívica –Cultural, se adquirió un regalo (almohada y paño) que se entregó junto con otros presentes para la Fiesta de Navidad.

8 de diciembre Con el aporte del M.Sc. Hervey Badilla, se compró una canasta de frutas y chocolates.

El mismo día se entregó otro obsequio y un almuerzo, con el presupuesto restante de la Filial.

Para concluir, deseo agradecer a los miembros de la Junta Directiva de AFUP y Presidentes de Filiales. Muy especialmente al personal administrativo de AFUP -Lic. Fernando Rodríguez, Administrador y señoras



## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

Ana Yancy Solís, Silvia Caballero y Francini Sandoval quienes a pesar de la difícil situación presentada durante este año, redoblaron esfuerzos para que de acuerdo a sus posibilidades y más, pudiéramos desarrollar nuestro trabajo.

Al señor M.Sc. Hervey Badilla, Representante de AFUP ante JUPEMA, un sincero agradecimiento por su apoyo en diversas actividades. Como también al Departamento de Prestaciones Sociales de la JUPEMA que, aunque este año no pudieron ofrecer los talleres regulares, sí lo hicieron al finalizar el año, dada una situación especial presentada en nuestra Filial.

A los compañeros y compañeras que conforman nuestra Filial que siempre nos colaboraron presentándose a los llamados y se adaptaron al nuevo sistema en las actividades de este año, muchas gracias, junto a ustedes y de acuerdo a las posibilidades, logramos salir adelante.

Por último, a los Compañeros de la Junta Directiva de la Filial:

- Zaida Soto González, Vice-Presidente
- Ana Isabel Sánchez Córdoba., Secretaria
- Carmen Gómez Merayo, Tesorera
- Maritza Moya Cerdas, Vocal Propietaria
- Orlando Bazán Alfaro, Vocal Adjunto
- José Cecilio Astorga Jiménez, Fiscal Propietario
- Luis Guillermo Rowe Quirós, Fiscal Adjunto



**Moisés Jamienson Fonseca**  
Presidente

### FILIAL DE SAN JOSÉ

2020 -2021

En marzo del año 2020 se llevaron a cabo las sesiones presenciales ordinaria y extraordinaria de Junta Directiva. A partir de abril del 2020 y hasta la fecha se realizaron todas las sesiones en forma virtual por la plataforma Zoom, el segundo martes de cada mes. 22 en total contando ordinarias y extraordinarias.

Se participó en la Asamblea General de AFUP el 10 de marzo del 2020 en Hotel Radisson.

Esta Presidencia ha asistido a todas las sesiones ordinarias de Junta Directiva Central durante el transcurso del 2020 y 2021, y ha comunicado todo a la Junta Directiva de la Filial: información general, decisiones y acuerdos tomados. De igual manera, ha asistido a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Presidencias de Filiales.

En el año 2020 se escogieron y programaron los temas para las conferencias virtuales ofrecidas por JUPEMA y Vida Plena. En el caso de nuestra Filial, estas sesiones fueron muy exitosas y participó buen número de compañeras y compañeros.

En el 2020 el Club de Manualidades se mantuvo activo virtualmente, bajo la coordinación de la señora vicepresidente Norma Guevara. Se desarrollaron interesantes proyectos impartidos por colaboradoras de la Filial, con excelentes resultados y buena participación.

En junio del 2020, al ver que la pandemia no cedía y que las actividades presenciales estaban prohibidas, las Filiales tomaron el acuerdo de ir ejecutando el presupuesto asignado a las actividades presenciales ordinarias, con obsequios a las personas afiliadas. 835 personas de la Filial de San José recibieron su regalo en las casas.

Se continuó esta modalidad en el año 2021 con la entrega de regalos para el Día de la Amistad, Día del Padre y la Madre, Día del Niño y la Niña. Un promedio de 300 personas acudió a recoger estos obsequios; y con la actividad Navideña se beneficiaron 320 personas cada uno de estos dos años.

El 19 de mayo del 2021 se realizó la Junta Directiva ampliada virtual, con la Junta Directiva Central y el Representante de AFUP ante JUPEMA. Participaron 102 personas.

En junio del 2021 se llevó a cabo un bingo virtual de Aniversario, para conmemorar el 16 Aniversario de nuestra Filial. Participaron 110 personas.

En el 2021 de acuerdo con el plan de reactivación progresiva, la apertura y el aforo de los lugares, se pudo

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

celebrar los cumpleaños tanto de enero a junio, como de julio a diciembre. Participaron 99 personas.

Se han realizado de forma virtual, todas las transacciones administrativas, financieras y contables requeridas para el desempeño y cumplimiento de la tramitología de AFUP y sus requerimientos en este sentido.

Se participó en todas las actividades virtuales de la Sede Central para la celebración de fechas patrias, diferentes efemérides y celebraciones culturales organizadas por la Comisión Socio Cívico Cultural.

Se mantienen activos todos los medios de comunicación, así como la divulgación de las actividades mediante el chat oficial, la Tribuna y el Facebook. De igual manera, se enviaron comunicados mensuales con toda la información pertinente a la Filial y a lo que se iba desarrollando según la nueva modalidad de actividades.



**Licda. Marlene Pandolfi Lizano,**  
Presidenta

### FILIAL OCCIDENTE

De la manera más atenta me permito, adjuntar el Informe de la gestión 2021. El cual responde a los lineamientos de AFUP, en los objetivos de desarrollo humano y social de las personas afiliadas.

Respondiendo a lo anterior, se motivó e incentivó para que participaran cada vez más, de manera virtual, ya que las condiciones de salud del país, desde el 2020, no favorecieron a la presencialidad. No obstante, se llevaron también a cabo diferentes actividades programadas durante el año, mediante la entrega de presentes hasta sus propias residencias.

Cada destacar que dichas residencias se encuentran distribuidas en diferentes cantones tales como: Atenas, Grecia, Naranjo, Palmares, Esparza y San Ramón.

Es importante mencionar además, que se llevaron a cabo las actividades de modo virtual, en coordinación con la Comisión de las Presidencias de Filiales y JUPEMA, y se desarrollaron charlas socioeducativas, siempre bajo la mira que se mantuvieran las temáticas propuestas, con enfoques centrados en la salud de la persona mayor. Desde la perspectiva de la Junta Directiva, estas propuestas temáticas son las que logran fortalecer, no sólo los vínculos de integración, sino también a desarrollar conciencia en la persona, del mayor manejo de su salud integral.

La producción del trabajo de Junta Directiva del año 2021 y años anteriores, propias de mi gestión, consta en actas de secretaría y cada Informe presentado a la Junta Directiva Central, dentro de los plazos pertinentes a la normativa existente.

Las tareas y responsabilidades ineludibles en el seno de la Junta Directiva, tales como las reuniones mensuales, la administración de recursos presupuestarios, y la atención del programa de organización y compra de productos para la entrega de obsequios a la membresía, junto al trabajo de coordinación con Don Fernando Rodríguez L. y la oficina central financiera, sumado a las reuniones virtuales mensuales con la Junta Directiva Central, representaron un tiempo mensual importante, dado por el mismo carácter, propio del desempeño de nuestra Junta Directiva.

### Sobre el Presupuesto

1. El presupuesto 2019 de la Filial de Occidente aprobado por la Asamblea de la Filial en febrero del 2019, por un monto total de ₡7.000.085, fue reducido por acuerdo de Junta Directiva central, a un monto de ₡6.985.000.00
2. Para el 2020 se solicitó el monto de ₡8,948.350.00 y se reduce a un monto de ₡6.985.000.00
3. Para el 2021 se solicitó el monto de ₡8,948.350.00 y se reduce nuevamente, a un monto de ₡6.985.000.00

La Junta Directiva de la Filial de Occidente, procedió a la revisión y reasignación de este presupuesto 2021, para que cumpliera con la atención de las actividades de mayor relevancia en el año. Tal como lo dispusimos en años anteriores.

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

Para la Junta Directiva es importante destacar los gastos de manera porcentual, ya que nos permite identificar los rubros, en los cuales se atendió con mayor o menor movimiento, el presupuesto de nuestra Filial.

Cuadro No.1 Fecha	Actividad	Porcentaje con respecto al gasto
jul-21	Cumpleaños I semestre	4,15%
ago-21	Celebración Día del Padre y Madre	18,00%
Octubre 21	Caminata	2,50%
Octubre 21	XXVII aniversario Filial	11,3%
Diciembre 21	Clubes	8,00%
Diciembre 21	Ultima reunión Junta Directiva	1,15%
Diciembre 21	Cumpleaños II semestre	7,40%
Diciembre 21	II caminata	2,50%
Diciembre 21	Fiesta fin de año	30,50%
may-21	Gastos operativos	4,40%
Diciembre 21	Asamblea Filial	8,80%
<b>Sobrante</b>		<b>€1,30</b>
<b>Total</b>		<b>98.7%</b>
<b>Sobrante</b>		<b>€93 333,00</b>

Aprovecho para agradecer profundamente, al equipo de Junta Directiva de nuestra Filial, quienes desde su diferente puesto acompañó la labor 2021: Carmen Mojica, Lilian Morera, Luis Alfonso Vega, Carmen Mendoza, Emigdio Sánchez, Carlos Vega, y Ana Isabel Villalobos. Con el esfuerzo extraordinario, la capacidad y mucha solidaridad, logramos integrar un equipo, que respondió a las demandas del grupo de asociadas y asociados.

Sin otro particular, les saluda

**Sonia Hernández Sánchez,**  
Presidenta.

Cuadro No. 2 Fecha	Actividad	Presupuesto devengado
jul-21	Cumpleaños I semestre	€294 670,00
ago-21	Celebración Día del Padre y Madre	€1 245 330,00
Octubre 21	Caminata	€171 500,00
Octubre 21	XXVII aniversario Filial	€790 311,00
Diciembre 21	Club de andarines	€294 670,00
Diciembre 21	Club Tai Chi	€25 680,00
Diciembre 21	Club manualidades	€162 680,00
Diciembre 21	Club lectura	€111 280,00
Diciembre 21	Club juegos	€51 360,00
Diciembre 21	Ultima reunión Junta Directiva	€80 000,00
Diciembre 21	Cumpleaños II semestre	€516 000,00
Diciembre 21	II caminata	€175 000,00
Diciembre 21	Fiesta fin de año	€2 132 189,00
may-21	Gastos operativos 1	€38 556,00
jun-21	Gastos operativos 2	€62 913,00
Octubre 21	Gastos operativos 3	€86 372,00
Diciembre 21	Gastos operativos 4	€96 331,00
Diciembre 21	Gastos operativos 5	€22 495,00
Diciembre 21	Asamblea Filial	€6 15 000,00
<b>Total</b>		<b>€6 891 667,00</b>
<b>Sobrante</b>		<b>€93 333,00</b>

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

### FILIAL GUANACASTE

#### ACTIVIDADES REALIZADAS 2021

FECHA	ACTIVIDAD	MONTO
Agosto 2021	Día del Padre y la Madre	₡1.420.000,00
Agosto 2021	Alquiler edificio	₡250.000,00
Setiembre 2021	Reunión presencial Junta Directiva y órgano fiscal	₡56.050,00
Octubre 2021	Compra impresora HP y materiales oficina	₡161.995,00
Diciembre 21	Canasta Navideña Fravico Promocional S.A.	₡3.323.642,00
	Hospedaje y alimentación	₡431.455,36
	Embalaje y transporte de canastas navideñas	₡96.000,00
	Combustible	₡455.035,00
	Total:	₡24191,00
<b>TOTAL</b>		<b>₡4.330.323,36</b>

#### RECURSOS FINANCIEROS EJECUTADOS 2021

PRESUPUESTO ASIGNADO A LA FILIAL	₡6.910.500,00
COMISIÓN SOCIO-CÍVICO	₡1184.400,00
RECURSOS PROPIOS FILIAL	₡438.095,00
JUPEMA	₡126.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>₡8.658.995,00</b>

### FILIAL DE HEREDIA

#### Informe de Gestión 2021

A solicitud de la Junta Directiva Central, se organizó el Plan Anual de la Filial de la siguiente forma:

- Primer Semestre (enero a junio), las actividades se planearon a manera virtual.
- Segundo Semestre, se organizó tentativamente con actividades presenciales.

En vista que el comportamiento de la pandemia no varió significativamente entre el primer y segundo semestre, la Junta Directiva de la Filial, en reunión ordinaria del jueves 15 de abril, sometió a discusión y aprobación la propuesta de

la Junta Directiva Central y acordó en firme no presentar la propuesta de hacer actividades presenciales, apoyándose en los siguientes criterios:

- El país continuó con la incidencia de casos de COVID-19.
- No toda la membresía estaba vacunada.
- Era inapropiado hacer actividades presenciales con personas mayores y de alto riesgo.
- Tras consultar a la membresía sobre la participación en actividades presenciales, esta comunicó su negativa a participar.
- No contábamos con espacios que facilitaran este tipo de actividad, por lo que no podríamos cumplir a cabalidad con los protocolos indicados por el Ministerio de Salud.
- Ningún miembro de la Junta Directiva se comprometió a participar en actividades presenciales.

Estuvimos de acuerdo que, con el éxito obtenido en el año 2020, con la excelente comunicación y participación en las primeras actividades virtuales, lo apropiado era continuar con la programación virtual hasta tanto las autoridades del Ministerio de Salud y el Estado autorizaran reuniones masivas.

#### Actividades realizadas en el 2021

##### MARZO

- Reunión Ordinaria de la Directiva.
- Reunión Extraordinaria de la Directiva.
- DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y BIENVENIDA.
- A través del servicio de catering se les envió comida, mascarillas y geles donados por JUPEMA a través de Hervey Badilla, Representante de AFUP ante JUPEMA. También una cajita de jabones como presente.

##### ABRIL

- Reunión Ordinaria de la Junta Directiva.
- Reunión Extraordinaria .

##### MAYO

- Reunión ordinaria de la Directiva.
- Reunión Extraordinaria.
- CONVERSATORIO: Este conversatorio estuvo orientado a aspectos legales en materia de pensiones y a las gestiones en torno a la AFUP por parte de la Junta Directiva Central.



## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

### JUNIO

- Reunión ordinaria de la Directiva.
- Reunión Extraordinaria de la Directiva.
- BINGO VIRTUAL DE MITAD DEL AÑO.
- Primera entrega de presentes (frasco adornado y con galletas artesanales) a los cumpleaños de enero a junio.

### JULIO

- Reunión Ordinaria de la Directiva.
- Reunión Extraordinaria.
- Celebración del Día del Padre y del Día de la Madre.  
Esta actividad se hizo en dos modalidades: por catering se envió almuerzo y regalo y a través de Zoom se hizo una actividad con saludos, motivación y reflexión alusivos al Día de la Madre y al final se presentó un trío con una serenata.

### AGOSTO

- Reunión Ordinaria de Directiva.
- 31ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE AFUP HEREDIA.  
Se les envió un presente y se proyectó un vídeo alusivo a la historia de la fundación de la Filial elaborado por la Comisión de Historia.

### SETIEMBRE

- Reunión Junta Directiva.
- Talleres de manualidades.

### OCTUBRE

- Reunión ordinaria de la Directiva.
- Reunión Extraordinaria de la Directiva.
- ANIVERSARIO DEL ACCIDENTE DE CINCHONA.  
Se organizó una misa presencial en la Capilla de Santa Lucía. Por primera vez se hicieron presente 40 compañeros.
- El 20 de octubre celebramos el Día de la Persona Adulta Mayor. También se hizo en dos modalidades. Se les envió almuerzo y se hizo una actividad virtual con zoom con una interesante charla a cargo de Héctor Arce de JUPEMA.

### NOVIEMBRE

- Reunión Ordinaria de la Directiva.
- -Reunión Extraordinaria.

- TRADICIONAL BINGO DE PRE-NAVIDAD.

Este bingo se ha realizado por tres años consecutivos. Se espera que se mantenga la tradición y cuando se haga presencial se pueda integrar al núcleo familiar de los asociados.

### DICIEMBRE

- Reunión Ordinaria de la Directiva.
- Reunión Extraordinaria de la Directiva.
- FIESTA DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO.
- Actividad de dos modalidades: entrega de cena navideña y una cartera o billetera de piel elaboradas por artesanos de la región de Heredia
- Segunda entrega de presentes a los cumpleaños de julio a diciembre

Es importante destacar la participación de algunos asociados en las charlas y talleres organizados por JUPEMA y AFUP. Así como lo exitoso que fue hacer reuniones ampliadas. En estas reuniones destacó la Comisión de Solidaridad al presentar su programación para el 2021 y 2022, con la iniciativa de crear un fondo propio de la Filial que permitirá hacerle frente a solicitudes de ayuda que se presentan dentro de la membresía. También, fue muy importante la participación de don Fernando al presentar, en una de estas reuniones, el quehacer de la administración en la AFUP. Por último, pero no menos importante, la participación de JUPEMA en la figura de Hervey Badilla Rojas y José Antonio Meoño Segura, cuando nos dieron una amplia información sobre la legislación actual en materia de pensiones y sus implicaciones para los miembros de AFUP.

**Calixto Muñoz Alfaro,**  
Presidente de la Filial

## INFORME DE GESTIÓN COMISIONES PERMANENTES DE JUNTA DIRECTIVA ENERO A DICIEMBRE 2021 COMISIÓN DE NORMATIVA

### Integrantes:

Laura Villegas Murillo  
Laura Navarro Barahona  
Mariangella Mata  
Carlos Mata (Coordinador hasta agosto del 2021)  
Lupita Chaves Salas (coordinadora a partir de setiembre del 2021)

### Objetivos

1. Revisar y actualizar reglamentos y establecer procedimientos de acuerdo con los Estatutos de AFUP, la Ley de Asociaciones de Costa Rica.
2. Proponer reformas o adecuaciones a los reglamentos de acuerdo con las necesidades que se presenten para la toma de decisiones de la Junta Directiva.
3. Proponer actividades de actualización en relación con leyes y reglamentos para personas miembros de la Comisión, Filiales y Junta Directiva.

### Actividades

- Programación de reuniones de comisión para analizar aspectos relacionados con la normativa de AFUP. Durante el 2022 se realizaron cinco sesiones de trabajo de la comisión.
- Solicitud de asesoría legal para la toma de decisiones. Se solicitó la asesoría de la Licda. Blanca Lorena Alfaro Madrigal, asesora legal de AFUP en relación con la normativa del AFUP.

- Revisar y proponer reformas a la normativa de AFUP: Se revisa el Reglamento de Políticas Generales de Trabajo de AFUP, al cual se le hacen algunas propuestas de cambio. Con base en los protocolos del Ministerio de Salud, esta comisión redacta los siguientes documentos:
  1. Lineamientos generales para reactivar actividades humanas en la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) en medio del COVID-19.
  2. Protocolo para actividades físicas y recreativas en AFUP.
  3. Protocolo COVID-19 para giras turísticas promovidas por Filiales o Comisiones de Junta Directiva de AFUP.
  4. Protocolo COVID-19 para servicios de alimentación promovidos por Filiales o Comisiones de Junta Directiva de AFUP.

### Metas alcanzadas

- En la sesión 17-2021 del 7 de octubre del 2021 de Junta Directiva se aprueban los documentos sobre los lineamientos relacionados con el COVID-19 redactados por la Comisión de Normativa.
- Se revisa y se hacen observaciones al Reglamento de Políticas Generales de Trabajo de AFUP

**Lupita Chaves Salas,**  
Coordinadora Comisión de Normativa

## COMISIÓN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE / SOCIO CÍVICO CULTURAL

### Coordinadora:

- Sra. Grace López Brenes
- Integrantes:
- Sra. Nora Moya Calderón
  - Sr. Jorge Álvarez González
  - Sr. Luis Fallas Porras

Dentro de sus objetivos esta coordinar, organizar y realizar actividades que promueven la calidad de vida de nuestras personas asociadas.

En el Plan de Trabajo 2021, se programaron las siguientes actividades:

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

### Efemérides

- Batalla de Rivas
- Anexión del Partido de Nicoya
- Día de la Independencia

Debido a la situación de Pandemia que atraviesa el país, la celebración de la Batalla de Rivas no se realizó de forma presencial.

### De estas actividades se realizaron:

Anexión del Partido de Nicoya: realizada los días 27 y 28 de julio del 2021, a partir de las 2:00 p.m., de forma virtual con la colaboración de la Comisión de Filiales, Filial de Guanacaste.

Además, con la participación del señor Juan Santiago Quirós Rodríguez, asociado de la Filial de Guanacaste, quien realizó la semblanza de la actividad cuyo tema fue: "Guanacaste ayer, hoy y siempre", la actividad cultural estuvo a cargo del señor Reinaldo Ramírez Muñoz, asociado de la Filial de Heredia quien interpretó en la marimba, piezas como Caballito Nicoyano, Luna Liberiana y Amor de Temporada entre otras, en esta actividad se realizó un concurso de bombas y retahílas premiadas con artesanías de Guaitil.

Día de la Independencia: se realiza el día 14 de setiembre con la colaboración de la Filial de Cartago. En este año de pandemia se realizó de forma virtual el Bingo de la Independencia,

Otras actividades presentadas dentro del Plan de Trabajo de esta Comisión fueron:

- Día Internacional de la Mujer.
- Día Internacional de Hombre.
- Concurso de Pintura.
- Día Internacional de la Persona Adulta Mayor.

Las siguientes actividades se realizaron de forma presencial:

- Rosario del Niño se realizó en 27 de enero del 2021, a las 3:00 p.m., través de Facebook Live.

Actividad de Fin de Año: Debido a las disposiciones del Ministerio de Salud y del Gobierno Central ante la

Pandemia, esta actividad no se realizó como en años anteriores por los cierres y aforos de ese momento.

Los miembros de esta Comisión tomaron el acuerdo de apoyar económicamente a cada Filial, designando un monto igual para cada persona asociada, de acuerdo con la participación por Filial.

En la reunión de la Comisión de Socio Cívico cultural, celebrada en el mes de noviembre 2021, los miembros de la Comisión acuerdan realizar un Concurso de Portales con el fin de integrar la participación de las personas asociadas de las diferentes Filiales y para rescatar y mantener esta tradición dentro de nuestra membresía; se detalla la participación de nuestras personas asociadas:

### Concurso de Portales Participantes Concurso Portales.

<b>Filial Guanacaste:</b> Sonia Murillo Zamora Irene Méndez	<b>Filial Cartago:</b> Ángela Aguilar Solano Claudio Calderón Navarro Juan Orozco Cortés Antonio Rivera Barquero Eduardo Solano Solano Luis Umaña Alvarado Nora Moya Calderón
<b>Filial San Carlos:</b> Carmen Álvarez Álvarez Maridilia Quirós Chaves Zaida Jiménez Retana	<b>Filial San José:</b> Wiberth Méndez Jorge Álvarez González Grace López Brenes
<b>Filial Heredia:</b> Rosa Morales Ulloa	<b>Filial Occidente:</b> Sonia Hernández Sánchez
<b>Filial Turrialba:</b> Nuria Salazar Ramírez Olga Garita Romero Moisés Jamienson Fonseca Ana Isabel Sánchez Córdoba	

### Comisión Estilos de Vida Saludable

Dentro de sus objetivos está coordinar, organizar y realizar actividades que promueven la calidad de vida de nuestras personas asociadas.

Esta Comisión está conformada por:

- Club de Bailes Folklóricos
- Club de Bailes Populares
- Club de Senderismo

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

- Club de Atletismo
- Club de Tenis de Mesa

Por la característica de estos clubes, en donde el desarrollo de sus actividades es en forma presencial y por lo establecido en los protocolos sanitarios, no realizó ninguna actividad por el año 2021.

Sin embargo, por la apertura que se dio en el mes de diciembre, el Club de Senderismo, realizó una “Caminata a la Laguna Don Manuel”, en Santa María de Dota, con la participación de alrededor de 30 personas, de las Filiales de San José, Heredia y Cartago.

**Grace López Brenes**, Coordinadora

## COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTO

Tal y como lo establece el Estatuto y el Reglamento de Comisión de PAP, esta Comisión reunió mensualmente para atender las siguientes actividades y elevar a conocimiento y aval de la Junta Directiva de AFUP:

- En el ámbito administrativo se diseñó un procedimiento para realizar los diferentes tipos de pagos, el cual consiste en transformar totalmente esta actividad pasando 100% a un procedimiento que sea; oportuno, confiable, que facilite a la membrecía la gestión de los subsidios médicos de forma tal que desde la comodidad de su hogar puede solicitar este beneficio utilizando su teléfono o computadora, desde mismo modo se implementó el sistema para todos nuestros proveedores.

- La estrategia financiera siempre ha estado respaldada con un Flujo de Caja mensual, la cual ha permitido atender con responsabilidad y oportunidad los diferentes compromisos de la Asociación, así como permitir un muy buen manejo de las inversiones transitorias que permitiera obtener ingresos producto de los intereses que se generan. Con la finalidad de lograr diversificación en las inversiones transitorias, la Junta Directiva acordó modificar la política de inversión pasando a una relación 50% en sector público y 50% en entidades financieras del sector del Magisterio Nacional.

- El edificio de la Sede Central de AFUP es un inmueble con bastante antigüedad, con la finalidad de alargar su vida útil, la Comisión realizó una evaluación del nivel del deterioro, por ello fue necesario realizar un mantenimiento general de paredes, cielos rasos, techo, ventanas, luminarias, pintura general, este mantenimiento se realizó gracias a ahorros presupuestarios de algunas partidas, que no se ejecutaron producto de la Pandemia.

- Con la finalidad de mejorar el control interno sobre los adelantos de dinero para que las Filiales o Comisiones realicen sus actividades, se estableció un procedimiento contable para que el registro inicial no se carga a la cuenta de gasto, sino que primero se registre como una Cuenta por Cobrar a la persona que se le gire el adelanto y cargar a la cuenta de gasto una vez se presente la liquidación del adelanto.

- -Con la finalidad de contratar los servicios profesionales para la Auditoría Externa del periodo 2021, se recomendó a Junta Directiva la contratación de la CGS-CPA y Consultores.

- Producto de un proceso de análisis detallado y de acuerdo a las diferentes variables tanto de ingresos como de gasto presupuestario, se presentó para su análisis y aprobación tres propuestas de presupuesto para el año 2022, en el cual la Comisión advierte a la Junta Directiva del esfuerzo que debe realizarse para atraer nuevos ingresos, evitar la desafiliación y una mayor eficiencia en el gasto, pues la reducción sostenida en los ingresos producto de las cuotas de asociados por fallecimientos y desafiliaciones provocaran una reducción de recursos, por consiguiente una contracción en el gasto y actividades que habrá que dar seguimiento permanente, para que la Asociación a futuro sea sostenible financieramente.



**M.B.A. Carlos Mata C.**,  
Coordinador



# COMISIÓN DE DIVULGACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

La Comisión de Divulgación está conformada por:

Laura E. Villegas Murillo (Coordinadora)

Carlos Mata Castillo

Misael Muñoz Rojas

**Principales Logros:** La adaptación de los medios de comunicación a una virtualidad completa, ha sido uno de los principales retos y logros. Nuestros medios como mensajería de WhatsApp, boletín informativo, página web, Facebook (perfil y página), canal de YouTube, los hemos adaptado para que, a pesar del distanciamiento, las personas asociadas tuviesen diferentes opciones para permanecer informadas.

Medios de comunicación digital y físicos:

- 1. Boletines digitales semanales (AFUP EN CONTACTO).**  
Se publicaron un total de 48 boletines, con información variada acerca de las actividades semanales programadas por AFUP (cursos, talleres, charlas), actividades semanales de JUPEMA, de Vida Plena, de la Comisión de Filiales, promociones de Convenios, avisos en general, entre otros.
- 2. Tres ediciones de revista Tribuna.**  
Como es usual, se procedió con la edición y envío de las tres revistas Tribuna del año, No. 86, 87 y 88. Atendiendo mandato de la Asamblea, la revista se continúa enviando físicamente a través de Correos de Costa Rica, a las personas asociadas que no cuentan con correo electrónico, además se envía a los pautantes e instituciones afines, con la intención de dar a conocer el quehacer de AFUP entre estas. Para nuestra membresía con correo electrónico, la revista se envía de forma masiva por este medio, y se envía también a través de WhatsApp, para su acceso directo en la página web.
- 3. Cápsulas informativas (referentes a los proyectos de modificación a las leyes de pensiones).**

- 4. Comunicados varios a través de la página y el perfil de Facebook como Comunicados de Junta Directiva.**
- 5. Canal de YouTube:** se creó con la finalidad de poder contar con un espacio dónde poder colocar videos con las clases y talleres que se desarrollaron durante el año. Esto a solicitud de la membresía participante en estas actividades.
- 6. Página web:** se firmó contrato de reestructuración de la página web, lo que ha permitido ir desarrollando un refrescamiento de contenidos, y más funcionalidad a la página, que permita centralizar la información y ejecución de trámites a través de esta, con una versión del sistema que se adapta a los teléfonos móviles con mayor agilidad.
- 7. Página Facebook y Perfil Facebook:**  
Se mantuvo una constante fluidez en la información. Tanto en la página como en el perfil de Facebook, se puso a disposición la revista Tribuna, boletines, comunicados de actividades, fotografías de algunos de los eventos, esquelas por fallecimientos y actividades o campañas de instituciones afines a AFUP como JUPEMA, Vida Plena, Sociedad de Seguros de Vida, AGECO, Funeraria del Magisterio, entre otras.

Apoyo de esta Comisión a otros órganos e instituciones

- 1. Apoyo a Comisiones Permanente**
  - Comisión Fondo de Mutualidad:

Se han realizado múltiples publicaciones para incentivar el uso de los convenios con los que cuenta AFUP. La intención ha sido que la persona asociada tenga presente que, como parte de los beneficios, cuenta con opciones de descuentos con nuestros convenios en empresas de salud y recreación.

Se ha puesto en marcha campaña para que la persona asociada revise si cuenta con la designación de beneficiarios, tal como lo solicita el reglamento respectivo para el otorgamiento del Subsidio de Socorro por Muerte.

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

- Comisión Estilos de Vida: se colaboró con la divulgación de actividades que ejecutaron tales como: bingo de la Independencia, Celebración de la Anexión, Concurso de Portales, Rosario del Niño.
  - Comisión de Filiales: se divulgó las actividades que desarrollaron en conjunto con Vida Plena y con JUPEMA.
2. Apoyo a Filiales de AFUP
- Se brindó apoyo Filiales de AFUP, con la divulgación constante de actividades que desarrollaron durante el año como bingos de Heredia, Cartago, San José y San Carlos, charlas, celebración del Día del Padre y Día de la Madre, distribución de tarjetas de regalo de la Filial de San José, Caravana navideña de Guanacaste, esquelas por fallecimientos, entre otros. Además, se han realizado artículos en revista Tribuna que permiten mostrar el quehacer de las Filiales; cabe recalcar que el apoyo se ha dado según la solicitud hecha por el órgano respectivo.
3. Apoyo a instituciones afines a AFUP
- Se mantuvo contante apoyo a las campañas creadas por el Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional en defensa de las personas educadoras del país, además de otras campañas creadas por JUPEMA e instituciones del Magisterio, para mejorar la opinión pública de los regímenes de pensiones del Magisterio. Además, se han publicado actividades de JUPEMA, Vida Plena, Fundación Alzheimer, Funeraria del Magisterio, etc.

**Laura Villegas Murillo,**  
Coordinadora.

# INFORME DE TESORERÍA ENERO A DICIEMBRE 2021

### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el Estatuto de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), en mi carácter de Tesorero, presento a consideración de esta Asamblea General Ordinaria, el Informe Anual de la Tesorería, correspondiente al ejercicio económico, comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2021.

Le corresponde a la Tesorería supervisar las actividades financieras y contables de AFUP, así como coordinar con el Jefe Administrativo y la Contadora la ejecución del Presupuesto para el periodo y la elaboración de los Estados Financieros de la Asociación.

### ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

El Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2021 y el Estado de Resultados para el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del mismo año, fueron auditados por el despacho CGS Consultores, Contadores Públicos Autorizados del que resulto un dictamen limpio y sin salvedades el cual indica que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Asociación, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Agradezco a todo el personal del área administrativa y contable, su valiosa colaboración en el desarrollo de mi gestión que asumí a partir del mes de setiembre del año 2020 .

También dejo patente mi agradecimiento a mis compañeros de Junta Directiva de AFUP por el apoyo en mi gestión en la Tesorería.

### MUCHAS GRACIAS

MISAEL MUÑOZ ROJAS  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MISAEL MUÑOZ ROJAS (FIRMA)  
Fecha: 2022.02.21  
22:46:47 -06'00'

Misael Muñoz Rojas

TESORERO

### ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Asociados  
Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa (en adelante estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) adjuntos se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la imagen fiel de la situación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus excedentes y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección: "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos de éticos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base de contabilidad del negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la empresa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los responsables del gobierno corporativo son los responsables de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la asociación.

## Otra información

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de cualquier otra información financiera, no incluida en los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente, en caso de existir.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener un error significativo. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.



## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

### Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros Contadores Públicos Autorizados, quienes emitieron informe el 17 de febrero de 2021 con una opinión limpia. Los saldos de ese período se presentan solamente para efectos comparativos.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos, si, individualmente o de forma agregada, pueden llegar a influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

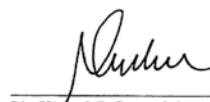
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables de la Administración con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CGS- CPA & Consultores, S.A.



Lic. Víctor M. García Salazar  
Contador Público Autorizado, N. 577  
Póliza de fidelidad N. 0116 FIG 7  
Vence: 30 de setiembre de 2022

San José, Costa Rica, 14 de febrero de 2022

"Adherido y cancelado timbre de Ley N. 6663 por € 1.000 en original del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica"



## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

### ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)

Estado de situación financiera  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(cifras expresadas en colones costarricenses)

	Notas	2021	2020
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Caja y bancos	4	22.702.471	32.198.693
Inversiones transitorias	5	134.533.223	93.965.409
Apoyo económico corto plazo	6	5.561.490	8.795.634
Cuentas por cobrar	7	4.670.452	1.280.000
Gastos pagados por adelantado		1.370.498	1.269.975
<b>Total, activos corrientes</b>		<b>168.838.134</b>	<b>137.509.711</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad, planta y equipo, neto	8	100.673.724	103.451.212
Apoyo económico largo plazo	6	6.507.482	13.081.956
Otros activos		1.577.195	2.773.150
<b>Total, activos no corrientes</b>		<b>108.758.401</b>	<b>119.306.318</b>
<b>Total, activos</b>		<b>277.596.535</b>	<b>256.816.029</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar		---	2.159.665
Gastos acumulados por pagar		1.306.660	4.250
Provisiones	9	14.179.715	10.188.236
<b>Total, pasivos</b>		<b>15.486.375</b>	<b>12.352.151</b>
<b>Patrimonio</b>			
Donaciones		1.300.000	1.300.000
Superávit por revaluación	8	72.902.583	72.902.583
Otras reservas		20.446.700	20.446.700
Resultados acumulados		147.217.506	115.938.238
Resultado del período		20.243.371	33.876.357
<b>Total, patrimonio</b>		<b>262.110.160</b>	<b>244.463.878</b>
<b>Total, pasivo y patrimonio</b>		<b>277.596.535</b>	<b>256.816.029</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS**

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)

Estado resultado integral  
 Por el período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Cifras expresadas en colones costarricenses)

	Notas	2021	2020
Ingresos de operación			
Cuotas de asociados	10	187.653.103	192.009.871
<b>Total, de ingresos</b>		<b>187.653.103</b>	<b>192.009.871</b>
Costos y gastos de operación			
Servicios administrativos	13	47.113.648	53.854.214
Servicios no personales	14	57.106.121	36.823.540
Materiales y suministros	15	70.552.817	71.306.591
Fondo Mutualidad	16	10.633.649	11.475.444
Gastos por depreciación		4.533.900	7.308.888
Proyectos junta directiva		---	2.180.950
Proyectos fondo solidario		---	360.000
<b>Total, de gastos</b>		<b>189.940.135</b>	<b>183.309.627</b>
<b>Resultado de operación</b>		<b>(2.287.032)</b>	<b>8.700.244</b>
Ingresos financieros	11	6.701.343	8.156.373
Otros ingresos	12	15.829.060	17.019.740
<b>Resultado del período</b>		<b>20.243.371</b>	<b>33.876.357</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

### ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)

#### ADMINISTRACIÓN

Estado de situación financiera- Administración  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(cifras expresadas en colones costarricenses)

	2021	2020
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Caja y bancos	5.450.029	28.116.379
Inversiones transitorias	91.152.862	49.163.914
Cuentas por cobrar	2.226.839	1.280.000
Gastos pagados por adelantado	1.370.499	1.269.975
<b>Total, activos corrientes</b>	<b>100.200.229</b>	<b>79.830.268</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo, neto	100.673.725	104.276.236
Otros activos	1.575.695	1.946.623
<b>Total, activos no corrientes</b>	<b>102.249.420</b>	<b>106.222.859</b>
<b>Total, activos</b>	<b>202.449.649</b>	<b>186.053.127</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar	1.306.660	2.163.914
Provisiones	9.500.000	7.500.000
<b>Total, pasivos</b>	<b>10.806.660</b>	<b>9.663.914</b>
<b>Patrimonio</b>		
Donaciones	1.300.000	1.300.000
Superávit por revaluación	72.902.583	72.902.583
Resultados acumulados	99.589.541	66.978.702
Resultado del período	17.850.865	35.207.928
<b>Total, patrimonio</b>	<b>191.642.989</b>	<b>176.389.213</b>
<b>Total, pasivo y patrimonio</b>	<b>202.449.649</b>	<b>186.053.127</b>



## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

### ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)

#### ADMINISTRACIÓN

##### Estado resultado integral

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

	2021	2020
<b>Ingresos de operación</b>		
Cuotas de asociados	187.653.103	192.009.871
<b>Total, de ingresos</b>	<b>187.653.103</b>	<b>192.009.871</b>
<b>Costos y gastos de operación</b>		
Servicios administrativos	47.113.648	53.854.214
Servicios no personales	57.106.111	36.823.540
Materiales y suministros	70.552.817	71.306.591
Fondo Mutualidad	8.642.170	---
Gastos por depreciación	4.533.900	7.308.888
Proyectos junta directiva	---	2.180.950
Proyectos fondo solidario	---	360.000
<b>Total, de gastos</b>	<b>187.948.646</b>	<b>171.834.183</b>
<b>Resultado de operación</b>	<b>(295.543)</b>	<b>20.175.688</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>2.332.489</b>	<b>1.150.622</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>15.813.919</b>	<b>13.881.618</b>
<b>Resultado del período</b>	<b>17.850.865</b>	<b>35.207.928</b>

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

### ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)

#### FONDO MUTUAL

Estado de situación financiera  
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (cifras expresadas en colones costarricenses)

	2021	2020
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Caja y bancos	17.252.441	4.082.314
Inversiones transitorias	43.380.361	44.801.496
Apoyo económico corto plazo	5.561.490	8.795.635
Cuentas por cobrar	2.443.613	---
<b>Total, activos corrientes</b>	<b>68.637.905</b>	<b>57.679.445</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo, neto	---	---
Apoyo económico largo plazo	6.507.482	13.081.956
Otros activos	1.500	1.500
<b>Total, activos no corrientes</b>	<b>6.508.982</b>	<b>13.083.456</b>
<b>Total, activos</b>	<b>75.146.887</b>	<b>70.762.901</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
Provisiones	4.679.715	2.688.235
<b>Total, pasivos</b>	<b>4.679.715</b>	<b>2.688.235</b>
<b>Patrimonio</b>		
Reserva especial	20.446.700	20.446.700
Resultados acumulados	47.627.966	48.959.537
Resultado del período	2.392.506	(1.331.571)
<b>Total, patrimonio</b>	<b>70.467.172</b>	<b>68.074.666</b>
<b>Total, pasivo y patrimonio</b>	<b>75.146.887</b>	<b>70.762.901</b>

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)

FONDO MUTUAL

Estado resultado integral  
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

	2021	2020
<b>Ingresos de operación</b>		
Intereses sobre inversiones	1.826.653	2.673.921
Intereses sobre apoyo económico	2.542.201	4.327.030
Comisiones	---	4.800
<b>Total, de ingresos</b>	<b>4.368.854</b>	<b>7.005.751</b>
<b>Costos y gastos de operación</b>		
Servicios no personales	10	---
Subsidio médico	---	7.777.818
Socorro por muerte	---	1.009.390
Gasto por incobrables	1.991.479	2.688.236
<b>Total, de gastos</b>	<b>1.991.489</b>	<b>11.475.444</b>
<b>Resultado de operación</b>	<b>2.377.365</b>	<b>(4.469.693)</b>
Otros ingresos	15.141	3.138.122
<b>Resultado del período</b>	<b>2.392.506</b>	<b>(1.331.571)</b>

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

### ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)

Estado de Ejecución Presupuestaria Fondos Administración  
Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021  
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

	Nota	Presupuesto	Real	Diferencia	%
<b>Ingresos</b>					
Cuotas socios	10	193.000.000	187.653.103	(5.346.897)	97%
Intereses inversiones	11	1.700.000	2.332.489	632.489	137%
Patrocinio revista tribuna	12	2.000.000	2.880.000	880.000	144%
Otros ingresos	12	3.072.477	3.109.022	36.545	101%
Aporte representante ante JUPEMA	12	5.200.000	4.845.215	(354.785)	93%
Aporte JUPEMA	12	5.200.000	5.665.000	465.000	109%
<b>Total</b>		<b>210.172.477</b>	<b>206.484.829</b>	<b>(3.687.648)</b>	<b>98%</b>
<b>Gastos</b>					
Dirección superior		27.682.830	23.384.197	4.298.633	84%
Administración central		93.935.874	82.334.648	11.601.226	88%
Calidad de vida		86.553.773	77.073.670	9.480.103	89%
Pasivo contingente		2.000.000	2.000.000	---	100%
<b>Total</b>		<b>210.172.477</b>	<b>184.792.515</b>	<b>25.379.962</b>	<b>88%</b>
<b>Superávit o déficit presupuestario</b>		<b>---</b>	<b>21.692.314</b>	<b>21.692.314</b>	<b>---</b>



## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

### ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)

Cuadro de ejecución presupuestaria por programas  
 Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021  
 (Cifras expresadas en colones costarricenses)

	Presupuesto	Real	Diferencia	%
<b>Programa calidad de vida- Filiales</b>				
Turrialba	2.892.000	2.891.325	675	100%
Cartago	8.731.808	8.464.072	267.736	97%
San José	12.109.340	11.620.322	489.018	96%
Heredia	7.718.500	7.615.094	103.406	99%
Occidente	6.985.000	6.820.682	164.318	98%
San Carlos	2.957.000	2.911.492	45.508	98%
Guanacaste	6.910.500	6.909.395	1.105	100%
<b>Subtotal</b>	<b>48.304.148</b>	<b>47.232.382</b>	<b>1.071.766</b>	<b>98%</b>
<b>Programa calidad de vida -Comisiones</b>				
Socio- Cívico C	16.501.421	15.097.708	1.403.713	91%
Estilos de vida	1.077.300	803.700	273.600	75%
Divulgación	7.884.904	5.297.709	2.587.195	67%
Normativa	662.000	---	662.000	0%
Realidad Nacional	324.000	---	324.000	0%
Fondo Mutualidad	11.800.000	8.642.170	3.157.830	73%
<b>Subtotal</b>	<b>38.249.625</b>	<b>29.841.287</b>	<b>8.408.338</b>	<b>78%</b>
<b>Total programa calidad de vida</b>	<b>86.553.773</b>	<b>77.073.669</b>	<b>9.480.104</b>	<b>89%</b>
<b>Programa Dirección Superior</b>				
Junta Directiva	25.532.830	21.916.244	3.616.586	86%
Fiscalía	2.150.000	1.467.953	682.047	68%
<b>Total Programa Dirección Superior</b>	<b>27.682.830</b>	<b>23.384.197</b>	<b>4.298.633</b>	<b>84%</b>
<b>Programa Administración</b>				
Administración	93.935.874	82.334.648	11.601.226	88%
Pasivo contingente- demanda legal	2.000.000	2.000.000	---	100%
<b>Total programa administración</b>	<b>95.935.874</b>	<b>84.334.648</b>	<b>11.601.226</b>	<b>88%</b>
<b>Total programas</b>	<b>210.172.477</b>	<b>184.792.514</b>	<b>25.379.963</b>	<b>88%</b>

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

# INFORME DE FISCALÍA

**E**l Órgano de Fiscalía de AFUP conformado por Gerardo Solís Camacho, Fiscal Propietario, y Mariangela Mata Guevara, Fiscala Adjunta.

De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo VI: de la Fiscalía, Artículos 43, 46 y 47 del Estatuto, la Legislación Nacional y el Reglamento de Fiscalía de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, presentamos el informe correspondiente al periodo abril 2021 marzo 2022.

### LABORES REALIZADAS, PERÍODO ABRIL 2021 – MARZO 2022

Presupuesto General de AFUP y de las Filiales.

### SEGUIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Debido al Covid-19 la fiscalización mensual de presupuestos, estados financieros y los reportes contables se realizó por medio de los sistemas digitales electrónicos, así como las asignaciones y ejecuciones presupuestarias de AFUP. Así mismo las liquidaciones que presentan las Filiales para dar cumplimiento a sus programas. Siempre se contó con la valiosa colaboración de la Administración.

Se dio seguimiento a los informes mensuales, presentados por la Tesorería ante la Junta Directiva mediante la plataforma digital Zoom.

### ARQUEOS CAJA CHICA:

Se realizaron tres arqueos de caja chica en la Sede.

Los cuales arrojaron resultados conformes con el monto asignado a esta.

Sin embargo, se encontraron diferencias en cuanto al cierre de más, lo recomendable es que siempre cierre con el monto asignando.

### SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Órgano Fiscalía asistió a las reuniones de Junta Directiva Central, tanto ordinarias como extraordinarias, de abril 2021 a febrero 2022, de lo cual queda un registro de asistencia, en las actas correspondientes.

### ACTAS

Se dio seguimiento a la elaboración de las actas de Junta Directiva, se verificó que las actas se lleven foliadas en el libro correspondiente, y estén debidamente firmadas por el Presidente y la Secretaria, luego de ser aprobadas por la Junta Directiva. Las actas se encuentran al día.

Durante este período se subieron a la página web las actas, a efecto de que estén a disposición de toda la membresía, con la colaboración del personal de apoyo.

### COMISIONES DE TRABAJO

Se fiscalizó el accionar de todas las Comisiones: Filiales, Presupuesto, Finanzas, Administración, Planificación, Divulgación e Imagen Institucional, Estilos de Vida Saludable-Socio-Cívico Cultural, Normativa, Realidad Nacional y Fondo de Mutualidad. Todo a través de la plataforma digital Zoom.

Estas trabajan con agenda, convocatoria, listas de asistencia, en forma virtual, y los acuerdos son sometidos a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva. Destacamos el trabajo de la mayoría de las Comisiones, coordinadas cada una por un miembro de la Junta Directiva, vienen funcionando con seriedad y entrega, presentaron sus informes en tiempo y han cumplido la gran parte de los objetivos de acuerdo con el Reglamento de Comisiones.

Debemos dejar claro que hubo una Comisión, en la cual no se realizó trabajo alguno, cómo fue la Comisión de Realidad Nacional, como dicta el Estatuto y Reglamento.

### COORDINACIÓN CON LAS FILIALES

1. Se fiscalizaron las Asambleas Generales de las Filiales en febrero-marzo del presente año, donde se conocieron y aprobaron los informes correspondientes que por Estatuto y Reglamentos corresponden.

22 de febrero:	Filial Turrialba
23 de febrero:	Filial San José
24 de febrero:	Filial Guanacaste
25 de febrero:	Filial de San Carlos
28 de febrero:	Filial Occidente
01 de marzo:	Filial Heredia
02 de marzo:	Filial Cartago

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

En estas convocatorias se logró, en todas las Asambleas de Filiales, una buena organización, convocatoria, elecciones y presentación de informes.

### FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PARTICIPACIÓN EN LAS CELEBRACIONES Y OTROS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE AFUP, VIA ZOOM

- 1- Actividades como charlas, celebraciones, reuniones mediante la plataforma virtual Zoom.
- 2- Reunion solicitada por la Fiscalía, con Junta Directiva Central, para informar aspectos relevantes de la Asociación.
- 3- Se fiscalizo virtualmente lo que fueron los Bingos de La Anexión de Guanacaste, del Bicentenario y Bingo de La Independencia.
- 4- Concierto virtual día del Padre y Madre.
- 5- Reuniones Junta Directiva Central con las Filiales.
- 6- Estuvimos presencialmente observando los avances de reparaciones realizadas al edificio y su entrega por obra terminada.
- 7- El Órgano de Fiscalía estuvo presente en la visita realizada el día 17 de noviembre 2021, a las instalaciones del Centro de Convenciones Ande.
- 8- Se tuvo participación vía plataforma zoom en 47 reuniones con las Comisiones de Trabajo.
- 9- Se atendieron 17 reuniones de Junta Directiva Central, tanto ordinarias como extraordinarias.
- 10- El 12 de enero se realizó una reunión con el Tribunal Electoral a efecto ir preparando la logística para las Asambleas de Filiales y la Asamblea General de AFUP.

### AUDITORÍA EXTERNA.

Se conoció la contratación de la Auditoría Externa del Despacho CGS Consultores, Contadores Públicos Autorizados.

La Fiscalía dio seguimiento a la Auditoría Externa, acerca de los avances de esta y su dictamen final.

### Otros asuntos.

El Órgano de Fiscalía se ocupó en atender diferentes quejas, las cuales fueron contestadas con el tiempo requerido, con el apoyo de la Asesora Legal de AFUP, y personal administrativo, mismas que fueron remitidas a Junta Directiva para su informe final.

También se atendió la nota enviada por la señora Teodora Tsijli Angelaki, referente a ayudas con envió de víveres a la Filial de Turrialba, esto en vista de saldos de dinero que existen del excomité de Solidaridad, esto se le comunico a Junta Directiva Central para su conocimiento.

### Resumen de respuestas a notas recibidas por Fiscalía.

- 1- Mediante el oficio No. As. F. 03-08-2021 con fecha 20 de agosto 2021, se dio respuesta a nota de Deyanira Herrera Espinoza de fecha 22 de julio de 2021, en cuanto a una serie de observaciones que presenta, esta se dirigió de acuerdo con los procedimientos establecidos a la Junta Directiva Central para que se comunicara a quien corresponde, lo cual consta en actas.
- 2- De igual manera se conoció la nota de Deyanira Herrera Espinoza de fecha 18 de octubre 2021, esta hace referencia a puntos ya vistos y analizados en nota anterior, a lo cual la fiscalía a pedido de Junta Directiva respondió la nota, la cual se analizo y se dio respuesta, en el sentido de que lo ahí planteado ya se había contestado ampliamente en el informe de Fiscalía de 20 de agosto de 2021, de lo cual queda en actas de Junta Directiva.
- 3- Se dio seguimiento al Recurso Fiscalización planteado ante la Dirección Personas Jurídicas, por Alberto Bejarano Valverde, misma que fue rechazada: Agregó el POR TANTO.-Rechazar la presente gestión de fiscalización en contra de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS (AS) UNIVERSITARIOS (AS) PENSIONADOS (AS) AFUP, cedula jurídica 3-002-128342, celebrada el 10 de marzo de 2020, por no existir ninguna inconsistencia y/o trasgresión de

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

los puntos alegados por el gestionante. II.- Una vez adquirida firmeza la presente resolución se ordena levantar la nota de advertencia administrativa que pesa sobre la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS (AS) UNIVERSITARIOS (AS) PENSIONADOS (AS) AFUP.

- 4- Se dio seguimiento al Recurso de Apelación y Nulidad interpuesto por Alberto Bejarano Valverde contra la Resolución de la Dirección de Personas Jurídicas. (Expediente N° DPJ-452-2020).
- 5- Mediante resolución de las diez horas treinta y cuatro minutos del catorce de mayo de dos mil veintiuno del Tribunal Registral Administrativo (Expediente #2021-0126-TRA-PJ): Se declara sin lugar el recurso de apelación, y se confirma la Resolución en alzada.

### OBSERVACIONES.

- 1- En cuanto a la conformación de las Comisiones permanentes, estas deben ser elegidas como dicta el Estatuto y Reglamento.
- 2- En referencia a elaboración de las Actas debe quedar claro que corresponde a la secretaria de Junta Directiva Central, con el apoyo del personal Administrativo.
- 3- Con respecto a la correspondencia que se recibe esta debe tramitarse por medio del procedimiento establecido, sin excepción.

### RECOMENACIONES.

- 1- Es de suma importancia programar capacitaciones tanto a miembros de Junta Directiva Central, como a las Juntas Directivas de Filiales por lo que recordamos que existe un presupuesto para que se lleven a cabo estas.
- 2- En este periodo se aprobó, por parte de la Junta Directiva Central, la fusión de las Comisiones de Estilos de Vida Saludables con Socio-Cívico Cultural, Administración y Planificación con Presupuesto y Finanzas, en el entendido que tal fusión se trata de un plan piloto, la recomendación a la próxima Junta Directiva Central analizar y valorar la pertinencia de volver al origen y objetivos de la creación de estas Comisiones y respetar el Estatuto, así como el Reglamento respectivo, en cuanto a las Comisiones de Trabajo Permanentes.

### COMENTARIOS FINALES.

Agradecemos a las personas que nos han brindado su apoyo, durante este periodo para llevar a cabo nuestra labor, y al personal administrativo por su colaboración.

Gracias.

  
**Gerardo Solís Camacho**  
Fiscal Propietario

  
**Mariangella Mata Guevara**  
Fiscal Adjunta



# PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2022

### Introducción

En consonancia con lo establecido en el artículo 27 inciso e) del Estatuto el cual establece que: Le corresponde a la Asamblea General “Conocer, hacer recomendaciones y aprobar el plan anual de trabajo y el presupuesto de la Asociación, a propuesta de la Junta Directiva Central”, se presenta el Plan Anual y el Presupuesto para el año 2022 el cual fue aprobado en la sesión ordinaria de la Junta Directiva del 18 de febrero de 2022.

### Plan Anual Operativo

La pandemia generada por el Sars-cov-2 desde finales del 2019, ha trastocado los ámbitos de la vida social, económica y política de nuestro país, provocando consecuencias que aún son difíciles de valorar, así como, profundizando asimetrías históricas en las formas de convivencia social, aumento de las desigualdades socioeconómicas y respuesta de los sistemas institucionales.

En este periodo de pandemia, la cantidad de asociados que participaron en las actividades virtuales y presenciales durante este período aumentó considerablemente, pasando de una participación aproximada de 600 personas antes de la pandemia a más 1300 personas en el año 2021, lógicamente este incremento en la participación activa de la membrecía, es visto por la Junta Directiva muy positivo, este fenómeno ha requerido un análisis en la sostenibilidad financiera de la Asociación, pues la inversión en las actividades a realizar en el 2022 requieren un refuerzo presupuestario, por ello se está considerando en este plan un incremento en los presupuestos de las Filiales del 12% sobre la base del presupuesto asignado en año 2021 y el reconocimiento del efecto de la nueva ley al valor agregado.

En este sentido y conscientes de esta responsabilidad, la Junta Directiva tomó las previsiones correspondientes y estableció durante el proceso de formulación una serie de medidas orientadas hacia la sostenibilidad financiera con miras a no comprometer el desarrollo de las actividades que se han propuesto realizar en cada una de las Filiales,

Comisiones y actividades administrativas; componentes esenciales de la acción sustantiva de nuestra AFUP.

Dentro de estas medidas estratégicas tenemos:

- Lograr una mayor eficiencia del presupuesto de gastos
- Resguardar el apoyo a las Filiales
- Racionalizar el uso de los excedentes de periodos anteriores.
- Asegurar la sostenibilidad financiera en el corto plazo.

Además, se continúan con las medidas de contención del gasto adoptadas en el ejercicio presupuestario 2021:

- Restricción y reducción del pago por tiempo extraordinario
- Reducción en la compra y uso de papel y tintas, por medio de la digitalización de documentos, uso de firma digital, de plataformas y medios electrónicos
- Promoción del teletrabajo y la virtualización (telepresencia y video conferencia) en procesos de capacitación, reuniones de Junta Directiva y Comisiones permanentes, así como en la realización de actividades por parte de las Filiales y Comisiones permanentes.
- Estandarización en los gastos de alimentación y transporte.

### Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022

El presupuesto de ingresos que se presenta considera fundamentalmente los ingresos por cuotas de asociados el cual representa el 92% del total de los ingresos, aquí cabe destacar la reducción sostenida que ha tenido esta fuente de recursos, debido a las defunciones, producto del envejecimiento natural, de las desafiliaciones y a un bajo nivel de nuevas afiliaciones.

En relación con el presupuesto de gastos, estos consideran fundamentalmente un incremento en la asignación a las Filiales producto del crecimiento en la población a atender. Los gastos administrativos, de la Junta Directiva y de las Comisiones permanentes no presentan incremento, partiendo que algunas actividades se atenderán en forma bimodal (virtual y presencial), considera continuar

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

ofreciendo curso y talleres virtuales, que tanto éxito han tenido durante la pandemia.

Se consideran recursos para que la Junta Directiva establezca una comisión ad-hoc que realice un análisis sobre el diseño y formato que deben tener los Juegos Deportivos, Culturales y Recreativos, considerando la edad, envejecimiento, distribución geográfica de la población,

desplazamiento, entre algunos de los factores a investigar y presente a la Junta Directiva el modelo a seguir.

Para atender todas estas actividades, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, es fundamental que la Asamblea General autorice la utilización de ¢18.2 millones provenientes de excedentes de periodos anteriores, del patrimonio de AFUP, para obtener en equilibrio presupuestario.

**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS  
ANTE PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS OPERACIÓN AFUP  
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2022  
cifras en colones**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>FONDOS DE OPERACIÓN AFUP</b>	<b>% DISTRIBUCIÓN</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES AFUP</b>		
Aporte de Asociados	184.800.000.00	92.55%
Intereses sobre inversiones C.P.	2.174.000.00	1.09%
Patrocinio de la Revista Tribuna	2.000.000.00	1.00%
Aporte de JUPEMA	5.000.000.00	2.50%
Aporte del Representante de AFUP ante JUPEMA	5.200.000.00	2.60%
Otros Ingresos	500.000.00	0.25%
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>199.674.000.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
<b>PROGRAMA DIRECCION SUPERIOR</b>		
Gestión de Junta Directiva	18.000.000.00	8.26%
Administración Central	77.363.397.00	35.51%
Fiscalía	2.150.000.00	0.99%
Pasivo Contingente Demanda Legal	2.000.000.00	0.92%
Juegos Deportivos	2.000.000.00	0.92%
Previsión para proyectos	3.000.000.00	1.38%
Asamblea General AFUP	15.000.000.00	6.89%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>119.513.397.00</b>	<b>54.86%</b>
<b>PROGRAMA CALIDAD DE VIDA</b>		
Actividades de Comisiones Permanentes de J.D.	37.190.791.70	17.07%
Actividades de Filiales	61.133.729.71	28.06%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>98.324.521.41</b>	<b>45.14%</b>
<b>TOTAL EGRESOS FONDOS AFUP</b>	<b>217.837.918.41</b>	<b>100.00%</b>
<b>FALTANTE DE RECURSOS</b>	<b>- 18.163.918.41</b>	
<b>RECURSOS EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES (PATRIMONIO)</b>	<b>18.163.918.41</b>	

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS  
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN AFUP para FILIALES Y COMISIONES  
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2022  
cifras en colones**

FILIAL	APORTE AFUP	PARTICIPACION
San José	15.325.580.70	25.07%
Cartago	11.050.976.20	18.08%
Heredia	9.768.533.60	15.98%
Occidente	8.840.216.00	14.46%
Guanacaste	8.745.928.80	14.31%
San Carlos	3.742.379.20	6.12%
Turrialba	3.660.115.20	5.99%
<b>TOTALES</b>	<b>61.133.729.71</b>	
<b>COMISIONES</b>		
Divulgación	7.884.904.00	
Estilos de Vida Saludable	4.501.000.00	
Normativa	662,000.00	
Realidad Nacional	265.167.20	
Socio -Cívico- Cultural	13.077.720.50	
Subsidio Médico y Fallecimiento	10.800.000.00	
<b>TOTALES</b>	<b>37.190.791.70</b>	

### ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

## NORMAS PRESUPUESTARIAS 2022

1. Se autorizan dos paseos: un paseo larga distancia, se asignan siete mil colones por persona gira corta dentro de la GAM cuatro mil colones por persona.
2. La celebración del Día del Sabanero se deja optativa su participación.
3. El transporte para Asamblea General de la Asociación se centraliza en AFUP.
4. Para las charlas, seminarios, talleres, la alimentación será atendida por JUPEMA
5. Para los siguientes rubros se asignan en forma estandarizada los siguientes montos: desayuno ₡ 2.500, almuerzo ₡5.500, Cena ₡5.500, refrigerio ₡2.500 por persona.
6. La solicitud de adelantos para actividades de Filiales y Comisiones, deberá ser únicamente para los rubros indicados en el presupuesto, los cuales deberán contar con los recursos suficientes para cubrir la actividad, de lo contrario deberá presentarse simultáneamente la modificación presupuestaria.
7. Las liquidaciones de los adelantos de dinero a Filiales y/o Comisiones de actividades realizadas, se deberán presentarse 8 días posterior a la fecha de la actividad, en donde las facturas deberán ser preferiblemente electrónicas y sumar los montos de cada rubro de gasto solicitado en el adelanto. Si no se presenta la liquidación dentro del tiempo indicado no se girarán más recursos.
8. Conmemoración Anexión del Partido de Nicoya se atiende con presupuesto Comisión Socio Cívica.
9. La actividades físicas, deportivas, recreativas y de tiempo libre que requieran realizar giras, éstas serán atendidas prioritariamente con el servicio de transporte que ofrece JUPEMA, se destinan recursos centralizados en la Comisión Estilos de Vida para atender aquella gira que no puede ser atendida por JUPEMA.



## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

# ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS REGLAMENTO DE DEBATES

(APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA, EL 11 DE MARZO 2009)

### **CAPITULO I: DERECHO**

#### **Artículo 1.-**

Todos los miembros de la Asamblea General tienen derecho a voz y voto, según consta en el Capítulo III, Artículo 17, inciso b, del Estatuto. Este mismo Artículo contiene los restantes derechos de los asociados.

### **CAPÍTULO II: SOBRE LA AGENDA, CONVOCATORIA Y QUORUM**

#### **Artículo 2.-**

Excepto para asuntos de elección, cada punto de la agenda debe tener una propuesta base. Se entenderá por propuesta base, el dictamen de una comisión especializada, el articulado de alguna ley, estatuto o reglamento, la resolución firme de una institución organismo o cuerpo colegiado y algún otro documento, proposición o planteamiento, a condición de que el tema correspondiente se haya incluido como punto de agenda en la convocatoria, todo a juicio de la Junta Directiva.

### **CAPÍTULO III: SOBRE LAS MOCIONES**

#### **Artículo 3.-**

Podrán presentarse tres clases de mociones: orden, forma y fondo. En caso de duda corresponde al Presidente resolver acerca de la naturaleza de cada moción. Deberán presentarse por escrito, con el nombre completo y firma del proponente, y serán numeradas por orden de presentación.

#### **Artículo 4.-**

Serán siempre de orden y tendrán preferencia sobre las otras mociones las siguientes:

- Modificaciones del orden de la agenda establecida por la Junta Directiva.
- Variación de los procedimientos seguidos, siempre que no se opongan a este Reglamento.

c. Suspensión o prolongación de la discusión.

d. Suspensión temporal o prolongación de la Asamblea.

e. Levantamiento de la asamblea.

Las mociones de orden deberán presentarse por escrito en todos los casos y se conocerán tan pronto termine la intervención del asambleísta que está en uso de la palabra. Antes de ser sometidas a votación, el Presidente dará la posibilidad a dos oradores uno a favor y otro en contra, para referirse a la moción por un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Quienes hablen de una moción de orden, no podrán referirse al asunto de agenda en discusión. Si la moción de orden es rechazada, se regresará a la discusión anterior, siguiendo con la lista de oradores tal y como estaba al ser interrumpida.

#### **Artículo 5.-**

Serán mociones de forma las que traten de corregir el estilo de un texto ya aprobado. Las mociones de forma se presentarán por escrito a la Presidencia, con el fin de que ésta, previo estudio del asunto, incorpore las enmiendas que estime necesarias a los textos aprobados, siempre y cuando no cambien el sentido, ni fondo del asunto.

#### **Artículo 6.-**

Las mociones de fondo, son aquellas que afectan sustancialmente el contenido de un asunto, siempre que sean afines al tema en discusión. Deberán presentarse por escrito a la Presidencia.

#### **Artículo 7.-**

Sí se presentare una moción que modifica la propuesta original, se votará primero la que se aparta más, en cuanto al fondo, de la proposición original, acto seguido se votará la moción que, después de la votada anteriormente, se aparta más de dicha proposición y así sucesivamente hasta que

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

se haya votado sobre todas las mociones. Si se aprueba una o más de las enmiendas, se someterá a votación el asunto como ha sido modificado. Si no se aprueba ninguna enmienda, se votará el asunto en su forma original.

### Artículo 8.-

El proponente de la moción de fondo tiene el privilegio de ser el primero en el uso de la palabra. Además, se ofrecerá la palabra a dos asambleístas más a favor y a tres en contra, según el orden en que, de previo, lo soliciten, pero alternando las participaciones a favor y en contra, con una duración máxima de tres minutos cada uno, debiendo concretarse al asunto en discusión.

### Artículo 9.-

Cualquier asambleísta puede solicitar al Presidente aclaraciones sobre las mociones en discusión o sobre las que estén por votarse, para lo cual lo indicará levantando la mano y haciendo una breve explicación de su requerimiento.

## CAPÍTULO IV: SOBRE EL USO DE LA PALABRA

### Artículo 10.-

Quien preside la Asamblea, tiene la facultad de:

- a. Otorgar y garantizar el ejercicio del derecho de palabra de los asambleístas, de conformidad con las normas previstas en este Reglamento.
- b. Retirar el uso de la palabra a quien se desvíe del tema, se exceda del tiempo establecido o incurra en injurias u ofensas.
- c. Levantar o suspender la sesión por causas de fuerza mayor, término del tiempo establecido o la presencia de una situación que riña con las buenas costumbres y la moral.

### Artículo 11.-

Se considerará que ha habido una infracción a las reglas del debate, cuando el asambleísta:

- a. Tome la palabra sin que la Presidencia la haya concedido
- b. Trate reiteradamente asuntos distintos a la materia en discusión con ánimo de perturbar el desarrollo ordenado del debate.

c. Interrumpa al orador de turno.

d. Profiera alusiones ofensivas.

e. Distraiga reiteradamente la atención de otros asambleístas.

f. Cualquier otro comportamiento similar a los anteriores que impida el normal desarrollo del debate.

La infracción de las reglas del debate motivará el llamado de atención por parte de la Presidencia, en función de restituir el orden y garantizar la fluidez de la sesión.

## CAPÍTULO V: SOBRE LOS ASUNTOS A DISCUTIR

### Artículo 12.-

Delimitar el tiempo de cada uno de los asuntos de la Asamblea según el detalle que sigue:

1. Apertura de la Asamblea
2. Asuntos protocolarios
3. Aprobación del Orden del Día (15 minutos)
4. Elección del Tribunal Electoral y juramentación
5. Informe de Presidencia (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios)
6. Informe de Tesorería (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios)
7. Informe de Fiscalía (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios)
8. Informe del Representante de AFUP ante JUEPEMA (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios)
9. Elección de miembros de Junta Directiva y Fiscalía.
10. Juramentación de nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscalía.

Almuerzo

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

### 11. Propuestas:

- Plan Estratégico (15 minutos exposición más 15 minutos comentarios)
- Plan Operativo Anual (15 minutos exposición más 15 minutos comentarios)
- Presupuesto (15 minutos exposición más 30 minutos comentarios)
- Normas de Ejecución Presupuestaria

### 12. Aprobación en firme de los acuerdos

#### **CAPÍTULO VI: SOBRE LAS VOTACIONES**

##### **Artículo 13.-**

El conteo de las votaciones será realizado por el personal o sistema designado por la Asociación y serán supervisados por el Tribunal de Elecciones Interno.

##### **Artículo 14.-**

Antes del inicio de las votaciones, las cuales podrán ser públicas o secretas, según se disponga, y durante el conteo de votos, se cerrarán las puertas del recinto y sin excepción, no podrá entrarse o salirse. Iniciada la votación, no se aceptará ninguna interrupción.

##### **Artículo 15.-**

En caso de resultar empatada alguna votación referida a una moción sobre una propuesta de agenda, se procederá a una segunda votación. Si el empate persiste, se continúa la votación hasta alcanzar mayoría.

